

SEGURIDAD IMPERIO LTDA.

**CAPACITACIÓN DEL MES DE
AGOSTO-2021.**



Frase del mes.

*Cuanto más duramente
trabajo, más suerte
tengo*

- Gary Player

Si te esfuerzas, conseguirás lo que desde siempre tu corazón ha deseado. La conexión directa entre aquello que queremos y la realización de nuestros sueños: es la disciplina. Todos los días se puede mejorar, si en verdad ese es nuestro propósito.

VALOR es mirar siempre lo que permanece, sin dejarnos deslumbrar de aquello que palidece.

Tu empresa, te invita a ser una persona de valor. Un ser humano que le aporta sentido a esta sociedad decadente. Un soñador pero con los pies bien puestos en la tierra.

Conviértete en un modelo para tus compañeros, tu familia y tu sociedad.

Que permanezca en ti, el deseo por ser feliz sin atropellar a los otros.

Trabajemos en este mes el Valor del Compromiso.

Compromiso es: “ lo que transforma una promesa en realidad”

TEMA 1: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Con el inicio de la pandemia la preocupación por los ciberataques aumentó en todo el mundo. Al priorizarse el trabajo desde casa y dar mayor importancia a la virtualidad, también aumento las oportunidades para los ciber delincuentes de lograr sus objetivos.

Como personal de seguridad, debemos tener claridad de ciertas medidas que nos ayudan a disminuir el riesgo de ser blanco de estos delitos informáticos: 1.- Mantén siempre tus dispositivos y archivos protegidos con contraseñas fuertes. 2.- Asegúrate de navegar en redes protegidas. 3.- Nunca descargue archivos de personas o sitios que no conozca, nunca abra mensajes reenviados o de cadenas; nunca abra links sospechosos. 4.- Mucho atención a la información que comparta; nunca suministre datos sensibles por internet. 5.- Evite dejar sesiones abiertas de correos y de transacciones financieras. 6.- Cambie las contraseñas con regularidad. 7.- Nunca pierda de vista sus dispositivos electrónicos; en caso de robo o pérdida, bloquee cuentas, cierre apps e informe a las entidades a las que tiene acceso directo desde sus dispositivos. 8.- Nunca deje documentos con su información personal sin protección; mucho cuidado con las fotocopias de su documento de identidad: escriba siempre en la copia, el para que se va a usar antes de entregarla a personas o entidades. 9. Recuerde que controlar el riesgo, el sentido común, la cautela y el escepticismo son el 99% de la seguridad informática. Y 10. Aprenda de los errores de los demás y mantenga siempre actualizado el modus operandi de la delincuencia, para no caer en sus estrategias.

TEMA 2: RIESGO PUBLICO

ASALTO A MANO ARMADA.

Desde el pasado viernes 13 de agosto, las autoridades pusieron en marcha el denominado “Plan de Choque contra la Inseguridad en Bogotá” con 1.500 policías adicionales, luego de la ola de hurtos, asaltos y robos que venía afectando a la capital del país.

Estamos afrontando un vendaval de acciones de la delincuencia y preocupa la forma agresiva con la cual se están realizando los atracos en la capital.

Un atraco a mano armada o asalto a mano armada es un tipo de robo o despojamiento de bienes en el cual el autor del delito causa la violencia, intimidación o afeción física en la víctima mediante la utilización de armas, ya sea un arma blanca o un arma de fuego.

¿Que demos hacer frente a una situación de materialización de asalto? 1.- mantener la calma, aún en medio de la situación de miedo y ansiedad que se afronta. 2.- No focalizar la mirada en el arma del agresor, ni desafiar al criminal, pues esto lo pondrá nervioso y actuará de manera irracional contra su integridad. 3.- Mostrar docilidad ante los requerimientos del asaltante, no oponga resistencia 4.- Recordar que lo material se recupera pero la salud y la vida no. 5.- Retener rasgos físicos del agresor para posteriormente después del asalto, denunciarlo con las autoridades. 6.- No dársele de Héroe y actuar con dominio de la situación. 7.- Pedir ayuda de manera inmediata a las autoridades cuando sea posible.

<https://www.youtube.com/watch?v=LQ5guwnzInY>

TEMA 3: IPVRDC

La identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles respectivos, constituye el diagnóstico de las condiciones laborales y establece los puntos críticos de riesgos donde existe potencial para la ocurrencia de los accidentes laborales y/o la generación de las enfermedades laborales. Igualmente indica aquellas situaciones de riesgo que pueden generar posibles pérdidas humanas y/o materiales en los procesos o actividades de la empresa. Es un procedimiento que nos permiten minimizar el riesgo y evitar la materialización de los peligros. Incluye los riesgos asociados con actividades rutinarias y no rutinarias, con proveedores, contratistas, visitantes y con las instalaciones propias o las suministradas por terceros. Para de esta manera formular las medidas preventivas para el control de los peligros presentes.

Nuestra empresa ha determinada la herramienta de la GTC-45 como metodología de identificación de los peligros y valoración de los riesgos. Todo trabajador de la empresa, debe participar en la identificación de los peligros de su lugar de trabajo y la socialización de los controles establecidos por la organización para minimizar los riesgos.

Desde la Dirección del Riesgo y el equipo de SST, se trabaja de manera constante para generar una conciencia de la prevención y cultura de la seguridad.

Con esta metodología se pretenden abarcar tres etapas: 1. Determinar las actividades y las tareas. 2.- Identificar los peligros y los controles existentes evaluando el riesgo y analizando su aceptabilidad. 3. Elaborar el plan de acción para él. Control de los riesgos, Manteniendo actualizado la matriz de peligros.

TEMA 4: PROCEDIMIENTO PQRSF

PQRSF, es la abreviatura de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.

Sugerencia: es la expectativa del cliente sobre los productos y/o servicios, que le gustaría encontrar y que actualmente no tenemos o que tenemos, pero no cumplen con sus expectativas. **Solicitud:** es el derecho que tiene toda persona a presentar solicitudes de documentación y/o consultas respetuosas, orientación, aclaración o explicación relacionada con la prestación de alguno de nuestros servicios o normatividad legal. **Felicitación:** son las expresiones que exaltan la labor de los colaboradores o procesos realizados en Seguridad Imperio Ltda. **Queja:** es el comentario sobre los colaboradores de Seguridad Imperio Limitada, en casos como presentación personal, comportamientos y conducta observada en el desarrollo de sus funciones. **Reclamo:** es el comentario acerca de los procesos, prestación insuficiente de un servicio, suspensión injustificada y/o vulneración de derechos otorgados por la ley.

Se puede solicitar o interponer las **PQRSF** a través de los siguientes canales:

- 1.-Correo electrónico investigaciones@seguridadimperio.com.co
- 2.- Líneas telefónicas de atención. 7424954-7424955 7424956-6068886

<https://www.youtube.com/watch?v=MMk-YIkJEIs>